



Ciudad de México, a 22 de diciembre de 2022

Boletín No. 254

CON CERO IMPUNIDAD DETIENEN A 32 LÍDERES DEL CÁRTEL JALISCO NUEVA GENERACIÓN

La estrategia Cero Impunidad, impulsada por el Gobierno de México, ha permitido la detención de 32 objetivos relevantes del Cártel Jalisco Nueva Generación (CJNG).

Así lo informó el subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), Ricardo Mejía Berdeja, durante la presentación del informe semanal del plan en la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Entre estos objetivos capturados se encuentran Jaime René “N”, alias “El Borrego”, lugarteniente; Antonio “N”, alias “Tony Montana”, hermano de Nemesio Rubén Oseguera Cervantes, alias “El Mencho”, líder del cártel.

Rosalinda “N”, alias “La Jefa”; Rubén “N”, alias “El Menchito”, y Jessica “N”, alias “La Negra”, esposa e hijos de “El Mencho”.

“A esto habría que sumar, en Puerto Vallarta, en un operativo fue abatido Saúl “N”, alias “El Chopa”, quien a su vez estuvo involucrado en el homicidio del exgobernador Aristóteles Sandoval”, dijo.

Mencionó que el esfuerzo que lleva a cabo el Gobierno de México en coordinación con la Fiscalía General de la República (FGR), los estados y las fiscalías generales de justicia, dio como resultado que del 15 al 21 de diciembre se detuvieron 7 mil 141 personas, acusadas de diversos delitos.

Apuntó que cuatro personas fueron trasladadas a Estados Unidos para ser juzgadas en diferentes Cortes por homicidio, secuestro y abuso sexual de un menor de edad.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Expuso que elementos de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM), en colaboración con la SSPC, mediante el grupo de trabajo antihomicidios, el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y la Coordinación Nacional Antisecuestro (CONASE) capturaron a Luis Enrique “N”, alias “El Planchado”.

Otra detención fue la de Carlos Enrique “N”, alias “El Bam Bam”, líder del grupo criminal Nueva Alianza, conformado por células del CJNG y La Unión Tepito. Es responsable de homicidio y extorsiones a comerciantes de 11 municipios colindantes con la Ciudad de México.

El funcionario federal señaló que como parte de las operaciones antisecuestros, se capturaron seis personas que operaban en Chalco, Acolman y Toluca, Estado de México.

Manifestó que también se aprehendió al violador serial Marcelo “N”, quien ingresaba a los domicilios identificándose con una credencial apócrifa de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Mejía Berdeja exhibió que Pablo Gerardo “N” fue detenido y vinculado a proceso penal por violación agravada y desaparición de personas cometida por particulares en agravio de la adolescente Alexa “N” y por tentativa de feminicidio de Marisol “N”, madre de la menor.

Informó que se registraron 21 detenciones de feminicidas, nueve de ellos fueron sentenciados en diversas entidades del país.

Presentó resultados de las operaciones que realiza la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), en coordinación con la Guardia Nacional (GN) y fuerzas estatales, en las que se aprehendió a 17 personas, aseguraron 92.5 kilogramos de fentanilo; y 26 armas largas, en San Luis Potosí, Michoacán, Guanajuato, Oaxaca y Ciudad de México.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Mostró también los resultados por operativos de la Secretaría de Marina (SEMAR), en total 11 capturados, aseguramiento de 50 mil litros de diésel.

Respecto de vinculaciones relevantes, está el caso de San José de Gracia, en Michoacán, por el cual siete individuos fueron presentados ante la autoridad ministerial. Con estas detenciones suman en total 87.

Comentó que los autores materiales del homicidio del juez Roberto Elías Martínez, en Zacatecas, están en proceso penal.

Expuso algunas sentencias, en Veracruz, cuatro sujetos recibieron pena de 65 años de prisión por secuestro; en el Estado de México, por trata de menores se aplicó una condena de 30 años para Luis Enrique “N” e Ivonne “N”, y a Erik “N” le impusieron 62 años por el homicidio de un niño.

En la Ciudad de México se dictaron sentencias que van de los 43 a 70 años de prisión por los delitos de homicidio y violación.

—oo0oo—

Palabras clave: sspc, conferencia matutina, informe cero impunidad, sedena, marina, guardia nacional, fgr, cni, conase, capturas.



Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

